

5° Forum Mundial del Agua Procedimiento Ministerial

Ministerio de asuntos exteriores de Turquía
Consejo Mundial del agua

22 marzo 2009

Nosotros, Ministros y Jefes de las Delegaciones reunidos en Estambul, Turquía, el 20-22 marzo 2009 en ocasión del 5° Forum Mundial del Agua, “Superando las divisiones para el agua” (Bridging divides for water), estamos determinados en enfrentarnos a los retos globales sobre el agua en el contexto del desarrollo sostenible. Por esto nosotros:

Reafirmamos los acuerdos tomados con anterioridad por los gobiernos nacionales para alcanzar los acuerdos internacionales sobre los objetivos de agua y saneamiento, incluyendo los de Agenda 21 y el Plan de Implementación de Johannesbug, y tomamos en cuenta las decisiones de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (UNCSD), los acuerdos multilaterales con relevancia para el agua, el uso del agua, saneamiento y salud.

Reafirmamos la necesidad de cumplir la seguridad del agua. A este punto es de vital importancia incrementar la adaptación de la gestión del agua a todos los cambios globales y mejorar la cooperación a todos los niveles.

Reconocemos que el mundo se está enfrentando a cambios rápidos y impredecibles, incluyendo el crecimiento de la población, migración, urbanización, cambio climático, desertificación, sequía, degeneración y uso del suelo, cambios económicos y de dieta.

Reconocemos, in particular, los retos específicos a que se enfrentan las diferentes partes del mundo, especialmente África, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y un nivel aceptable de seguridad del agua para el desarrollo económico y social.

Por esto, nosotros Ministros y Jefes de las Delegaciones, presentes en la conferencia Ministerial del 5° Forum Mundial del Agua, compartimos las siguientes visiones:

1. Intensificaremos nuestros esfuerzos para alcanzar acuerdos internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la mejora del acceso a el agua segura y limpia, saneamiento, higiene y ecosistemas

- sanos en el tiempo más breve posible a través de políticas apropiadas y recursos financieros adecuados en todos niveles.
2. Daremos soporte a la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (IWRM) a nivel de cuenca, masas de agua y sistemas de aguas subterráneas, entro cada país, y, ahí donde necesario, a través de la cooperación internacional para satisfacer las demandas económicas, sociales y ambientales de forma equitativa, entre otros para enfrentarnos a los cambios globales, tomando en cuenta los intereses de las partes interesadas, utilizando procesos de participación en la toma de decisiones y planificación creando mejores vínculos entre los sectores relevantes para alcanzar soluciones de que puedan beneficiar todos.
 3. Nos esforzaremos para mejorar la gestión de la demanda, productividad y eficiencia del uso hídrico en agricultura incluyendo, ahí donde necesario, la construcción de redes de irrigación y mejorar también la agricultura de secano para incrementar la productividad de los cultivos y conservar el agua para lograr una producción sostenible de los alimentos suficientes para las poblaciones rápidamente crecientes, y hábitos de consumo cambiantes, mejorando los estándares de vida, especialmente en áreas rurales, y acabando con la pobreza y hambre en armonía con los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional y otros acuerdos/obligaciones internacionales relevantes.
 4. Damos soporte a proyectos de desarrollo promovidos a nivel nacional in diferentes sectores relacionados al agua, especialmente por lo que interesa la energía y seguridad alimentaría y erradicación de la pobreza. Trabajaremos para construir de nuevo y mantener, fortalecer y mejorar las infraestructuras existentes para múltiples usos incluyendo almacenamiento de agua, irrigación, producción de energía, navegación y prevención de desastres, en buenas condiciones económicas, ambientalmente sostenibles y socialmente equitativos.
 5. Enfortaleceremos nuestra comprensión de los impactos de los cambios globales sobre los recursos hídricos, los procesos hidrológicos naturales y ecosistemas. Trabajaremos para preservar los caudales ambientales, incrementar la resistencia y restauración de ecosistemas degradados, utilizando nuevos mecanismos así como parternariados con forestales para servicios forestales ligados al agua.
 6. Enfortaleceremos la prevención de la contaminación de todos los sectores sobre las aguas superficiales y subterráneas, de forma pertinente aplicando el principio quién contamina paga, desarrollando ulteriormente y implementando la colección de aguas residuales, su tratamiento y reutilizo.
 7. Tomaremos en consideración la necesidad de las áreas deficitarias de agua para invertir en la desalación y tratamiento de aguas residuales para el reutilizo y aportar el soporte tecnológico y conocimiento para que sean sostenibles y asequibles.

8. Respetaremos la ley internacional para la protección de los recursos hídricos, infraestructuras hidráulicas y el medioambiente en tiempos de conflicto armado y cooperar para su ulterior desarrollo si necesario.
9. Decidimos de desarrollar, implementar y enfortalecer los planes y programas transnacionales, nacionales y/o sub-nacionales para anticipar y enfrentarnos a los posibles impactos de los cambios globales. Evaluaciones de condiciones hidrológicas cambiantes, eventos acuáticos extremos y la forma y funcionalidad de las infraestructuras existentes son esenciales en este contexto. Los esfuerzos de inversión para realizar la infraestructura necesaria para incrementar la capacidad de almacenamiento y drenaje en particular, necesita ser incrementado, tomando en cuenta la eficiencia hídrica.
10. Decidimos trabajar para prevenir y contestar desastres naturales y inducidos por el hombre, incluyendo las inundaciones y sequías. Decidimos proceder, ahí donde posible, desde la gestión de las crisis a la prevención y preparación para desastres inducidos por el hombre y gestión del riesgo a través del desarrollo de sistemas de prealerta, implementando medidas estructurales y non estructurales, para los recursos hídricos y el acceso ad agua y saneamiento, y capacitación a todos niveles. Decidimos tomar las medidas necesarias para la mitigación del post-desastre y rehabilitación para las personas afectadas y los sistemas hidrológicos.
11. Nos esforzaremos para mejorar sistemas de monitoreo relacionados al agua para asegurar que las informaciones útiles podrán estar disponibles para todas las poblaciones interesadas, incluyendo países vecinos.
12. Clarificaremos a todos niveles, como apropiado, los roles, derechos y responsabilidades de todos los actores y promoveremos coordinación y políticas cruzadas, in particular para proveer las poblaciones a el acceso al agua y saneamiento como base para el desarrollo sostenible manteniendo la responsabilidad in línea con consideraciones sociales, con gobiernos nacionales y autoridades locales y dar soporte a varios tipos de parternariado.
13. Para mejorar a nivel nacional la gobernanza del sector hídrico, tendremos como objetivo, ahí donde necesario, :
 - a. promover reformas institucionales de gestión del agua
 - b. enfortalecer las leyes y marcos normativos del sector hídrico, incrementar la responsabilidad política y administrativa para su implementación y asegurar su aplicación efectiva
 - c. prevenir la corrupción y incrementar al integridad en la implementación de políticas, planes y prácticas relacionadas al agua
 - d. asegurar la transparencia en los procesos de toma de decisiones

e. enfortalecer la participación pública de todas las partes interesadas del agua

14. Daremos soporte a la investigación científica, educación, desarrollo y adopción de nuevas tecnologías y ampliación de elecciones tecnológicas en el campo del agua y promover su uso a través del uso sostenible y gestión de los recursos hídricos y para incrementar las capacidades de adaptación y resistencia de las sociedades. Haremos esfuerzos para promover la cooperación internacional para el desarrollo, aplicación y difusión, incluyendo la diseminación de tecnologías, prácticas y procesos en temas del agua, así como para la investigación científica, tecnológica, socio-económica y otros, para mejorar el acceso al agua y saneamiento universal.
15. Reconocemos las discusiones en el sistema de las Naciones Unidas en propósito de los derechos humanos y de acceso a agua de boca y saneamiento. Reconocemos que el acceso a agua de boca y saneamiento es una necesidad humana básica.
16. Tomaremos, si es necesario, pasos concretos y tangibles para mejorar y promover la cooperación para el uso sostenible y protección de los recursos hídricos transnacionales a través de la acción coordinada entre estados vecinos, in conformidad con los acuerdos existentes y/o otros acuerdos relevantes, tomando en cuenta los intereses de todos los estados interesados. Trabajaremos para enfortalecer las instituciones existentes y desarrollar nuevas, si es necesario, y implementar instrumentos para mejorar la gestión transfronteriza del agua.
17. Invitamos las organizaciones internacionales y las instituciones a dar soporte a esfuerzos internacionales para mejorar la diseminación de experiencias y compartir las mejores prácticas para la rehabilitación, protección, conservación, gestión y utilización de los recursos hídricos.
18. Nos esforzaremos para priorizar temas de agua y saneamiento en los planes y estrategias de desarrollo nacionales; desarrollar planes de gestión del agua nacionales/regionales; asignar recursos financieros apropiados para proveer a servicios de abastecimiento y saneamiento; de liderar procesos de coordinación de donaciones, y crear un entorno que favorezca las inversiones para el abastecimiento y saneamiento. Lucharemos para liberar recursos desde todas las fuentes de financiación, incluyendo públicas y privadas.
19. Promocionaremos el uso efectivo de recursos financieros desde todas las fuentes de financiación, incluyendo la promoción de instituciones financieras internacionales, desarrollo de parternariados y países beneficiarios para incrementar el soporte a la gestión del agua, abastecimiento y saneamiento. Decidimos también dar un soporte más efectivo y diversificado, crédito y sistemas de gestión financieros que sean fácilmente asequibles.

20. Reconociendo que se necesitan nuevos recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos dirigimos a la comunidad internacional, partners de desarrollo y fuentes de financiación privados para invertir recursos para complementar los esfuerzos hechos para los países en desarrollo y países con economías en transición, para desarrollar una gestión de los recursos hídricos sostenible y para construir una base de infraestructuras para sostener su crecimiento socio-económico, especialmente in África y en los países menos desarrollados.
21. Reconocemos la necesidad de estrategias de recuperación de costes justos, equitativos y sostenibles y por esto promocionaremos y implementaremos unas estrategias financieras para el sector hídrico, especialmente para el abastecimiento, buena calidad del agua y sectores de saneamiento. Reconocemos que herramientas y enfoques exclusivamente económicos no pueden capturar todos los aspectos sociales y ambientales de la recuperación de costes. Estrategias de financiación deberían estar basados sobre el mejor uso y mezcla de todas las formas tarifarias de los servicios hídricos, impuestos y transferencias para cubrir las necesidades relacionadas al desarrollo y extensión operatividad y mantenimiento de infraestructuras.
22. Finalmente reconocemos que el agua es un tema cruzado. Por esto, comunicaremos nuestro mensaje a aquellos fuera del sector del agua, incluyendo los niveles políticos más altos. Nos esforzaremos para seguir esta cuestión con el fin de desarrollar nuevas políticas de gobernanza, gestión integrada de políticas hídricas, marcos normativos, políticas intersectoriales, mecanismos y técnicas de financiación en combinación con la capacitación.

Por todo eso, nosotros Ministros y Jefes de las Delegaciones presentes en el 5º Forum Mundial del Agua compartimos estas visiones para:

- a. Transmitir los resultados del 5º Forum Mundial del Agua a los procesos internacionales y regionales relevantes,
- b. desafiar nosotros mismos y apelar a las partes interesadas de tomar en cuenta esta Declaración Ministerial e sus recomendaciones y de incorporalas, si apropiado, in nuestras políticas nacionales relacionadas a la gestión de los recursos hídricos y los servicios y vincular estos resultados al 6º Forum Mundial del Agua, y tomar nota de la Guía de Estambul y sus recomendaciones.
- c. de seguir trabajando juntos con los Parlamentos y las Autoridades Locales para enfrentarse a las cuestiones de agua y saneamiento en un marco común

Finalmente, nosotros Ministros y Jefes de las Delegaciones presentes en el 5º Forum Mundial del Agua queremos:

a. agradecer el gobierno de Turquía, la Municipalidad Metropolitana de Estambul y el Consejo Mundial del Agua para haber organizado el 5° Forum Mundial del Agua y la conferencia Ministerial

b. Notar con aprecio la participación de gobiernos nacionales, regionales y las organizaciones internacionales y grupos de partes interesadas en los procesos Ministeriales, Regionales y temáticos del 5° Forum Mundial del Agua.